ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN INFORME ANUAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

Este informe plasma los programas y proyectos de inversión así como el cumplimiento de las metas de los indicadores plasmados en la MIR 2025, con avances del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Durante el ejercicio 2025, el Organismo ASTEPA registró 16 proyectos y/o procesos concluidos dentro de su programa presupuestario, con un presupuesto modificado total de $266,328,749.00 y un gasto devengado acumulado de $224,641,218.72, lo que representa un avance financiero global de 84.35%. La tabla siguiente muestra el comportamiento por proyecto.

PROYECTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	GASTO DEVENGADO	% AVANCE FINANCIERO	% CUMPLIMIENTO DE META
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	$76,342,735.00	$69,697,436.11	91.30%	100.00%
ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONSUMIBLES	$88,347,356.00	$77,631,705.73	87.87%	87.87%
VANGUARDIA TECNOLOGICA	$1,674,000.00	$1,048,979.73	62.66%	100.00%
IMPLEMENTACION DE ARCHIVO GENERAL	$505,000.00	$416,350.51	82.45%	100.00%
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	$20,462,000.00	$9,973,010.85	48.74%	100.00%
POTABILIZACION	$12,994,200.00	$14,550,589.84	111.98%	111.11%

AMPLIACION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO	$4,895,000.00	$1,480,131.23	30.24%	97.62%
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	$214,200.00	$181,500.05	84.73%	99.66%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	$7,205,857.00	$4,176,897.38	57.97%	27.05%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	$3,032,882.00	$2,465,449.85	81.29%	93.04%
MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	$2,621,500.00	$3,139,221.36	**119.75%**	97.59%
MANTENIMIENTO DE REDES	$7,003,000.00	$7,741,487.44	**110.55%**	96.01%
EFICIENCIA COMERCIAL	$6,950,112.00	$6,329,014.81	91.06%	61.83%
CULTURA DEL AGUA	$80,000.00	$51,980.06	64.98%	**110.00%**
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LINEAS DE AGUA Y DRENAJE EN LAS DELEGACIONES	$10,800,907.00	$5,816,520.82	53.85%	89.38%
PROGRAMA DE ACCIONES PARA PRODER	$23,200,000.00	$19,940,942.95	85.95%	**100.00%**
TOTAL	**$266,328,749.00**	**$224,641,218.72**	**84.35%**	

2. Análisis del avance financiero y del cumplimiento de metas

Presupuesto modificado total	Gasto devengado total	Avance financiero global
$266,328,749.00	**$224,641,218.72**	**84.35%**

Al cierre del ejercicio, ASTEPA alcanzó un avance financiero global de 84.35%, lo que refleja un nivel general de ejecución presupuestal consistente con la operación anual del organismo. En términos de monto devengado, destacan Administración de Servicios Generales y Consumibles, Administración de los Recursos Humanos, Programa de Acciones para PRODER y Potabilización, por concentrar una parte importante del gasto operativo y de inversión del ejercicio.

Se identifican programas con ejecución financiera superior al 100%, particularmente Potabilización (111.98%); Mantenimiento Del Parque Vehicular (119.75%); Mantenimiento De Redes (110.55%). Estos casos requieren que, en el expediente de cierre y en la cuenta

pública, queden claramente documentadas las adecuaciones presupuestales, transferencias o ampliaciones que expliquen el sobre ejercicio observado.

Asimismo, los programas que presentan menores porcentajes de ejecución financiera y que conviene revisar en su justificación técnico-presupuestal son Ampliación Y Rehabilitación De Redes De Alcantarillado (30.24%); Operación Y Mantenimiento De Las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales (48.74%); Mantenimiento Y Rehabilitación De Líneas De Agua Y Drenaje En Las Delegaciones (53.85%); Producción Y Distribución De Agua Potable (57.97%). Ello no necesariamente implica incumplimiento, pero sí hace recomendable dejar evidencia de las causas, como reprogramación, economías, ajustes de alcance o variaciones en la demanda del servicio.

En materia de cumplimiento de metas, varios programas alcanzaron o superaron el 100%, entre ellos Administración De Los Recursos Humanos; Vanguardia Tecnológica; Implementación De Archivo General; Operación Y Mantenimiento De Las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales; Potabilización; Cultura Del Agua. Por otra parte, los menores niveles relativos de cumplimiento de meta se observan en Producción Y Distribución De Agua Potable (27.05%); Eficiencia Comercial (61.83%); Administración De Servicios Generales Y Consumibles (87.87%); Mantenimiento Y Rehabilitación De Líneas De Agua Y Drenaje En Las Delegaciones (89.38%), rubros en los que resulta conveniente complementar el informe con una explicación operativa de los factores que incidieron en el resultado.

3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza constituye el instrumento rector de la planeación municipal y establece las prioridades, objetivos e indicadores para el desarrollo del municipio y de sus organismos descentralizados. En el caso de ASTEPA, los resultados observados en 2025 guardan correspondencia con los ejes vinculados al abastecimiento de agua, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, mantenimiento de infraestructura, eficiencia comercial y cultura del agua.

La evidencia de desempeño reportada en la hoja F13 muestra que el organismo mantuvo acciones permanentes en administración operativa, mantenimiento de redes, potabilización, operación de plantas de tratamiento, atención en delegaciones, laboratorio de bacteriología, producción y distribución de agua potable, así como en proyectos de mejora institucional, archivo y vanguardia tecnológica. En su conjunto, estos programas incidieron en la continuidad de los servicios públicos de agua y saneamiento del municipio.

INDICADORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Son los indicadores que monitorean el grado de cumplimiento de los programas sectoriales que enmarcan el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tepatitlán de

Morelos y que también resultan aplicables al organismo ASTEPA.

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

Metodologías para recabar y analizar información de programas con MIR

La metodología utilizada para recabar información para la elaboración y seguimiento de la MIR parte del análisis de problemas (árbol de problemas y árbol de objetivos), mediante el cual cada área del organismo integra la información correspondiente y valora, junto con los insumos institucionales de planeación, las necesidades y requerimientos de la población.

Metodologías para recabar y analizar información sobre indicadores del PMD

Los programas sectoriales y sus indicadores se articulan a partir de dos esquemas metodológicos: el primero, en cumplimiento de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el segundo, en atención a la lógica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que permiten valorar objetivamente el cumplimiento de metas y objetivos.

Para integrar el contenido estratégico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el Instituto Municipal de Planeación impulsó procesos de capacitación, acopio y procesamiento de información, diagnóstico sectorial, consulta ciudadana y definición de objetivos, estrategias, proyectos e indicadores. Con base en ello, los programas operativos anuales del organismo se alinean a una plataforma de monitoreo y evaluación que orienta la toma de decisiones.

ANEXOS

https://www.tepatitlan.gob.mx/IMPLAN/Plan_Municipal/
https://indice.tepatitlan.gob.mx/
https://indice.tepatitlan.gob.mx/PlanInstitucional
https://indice.tepatitlan.gob.mx/PMDG
https://indice.tepatitlan.gob.mx/busqueda
<https://indice.tepatitlan.gob.mx/indicadores>

REFERENCIAS DOCUMENTALES

https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/transparencia/articulo8/#marco_juridico
<https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/transparencia/articulo8/>

JOSE LUIS GOMEZ MARTIN

DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA

JEFE ADMINISTRATIVO

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN
TEPATITLÁN

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.